

ACTA Nº 108: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 2005, con la presencia de 120 delegados, y siendo las 15.10 Hs., se inicia la sesión ordinaria de la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en la sede de la Institución sita en la calle Corrientes 1441, 1º piso. Se encuentran presentes los Sres. miembros de la Mesa Directiva Dres. Raúl Alejandro Varela (Vicepresidente I), Domingo Bernardino Federici (Vicepresidente II), y Dora Sara González de Taylor (Secretaria de Actas)._____

Dr. Varela (Vicepresidente I): Vamos a dar inicio a la Asamblea convocada para las 15 hs. que tiene el siguiente Orden del Día: _____

1) Consideración del Presupuesto de Gastos, cálculo de recursos para el período comprendido entre el 1º de Mayo del 2005 al 30 de Abril del 2006.-

2) Fijación del monto de la cuota anual para el período comprendido entre el 1º de Mayo del 2005 al 30 de Abril del 2006.-----

3) Determinación del monto de la cuota de inscripción y Bono de Derecho Fijo, para el período comprendido entre el 1º de Mayo del 2005 al 30 de Abril del 2006.-----

Tiene la palabra el Dr. Berreta._____

Dr. Berreta (Bloque 40): La Comisión de Presupuesto encaró una ardua tarea. Y logró que ésta Asamblea tuviera después de muchos años, en tratamiento antes del inicio del ejercicio, el Presupuesto que va a iniciarse el 1º de Mayo. Para esto debo resaltar como Presidente de la Comisión, que tuvimos más de doce reuniones desde noviembre del año pasado hasta ahora. En las mismas se respetaron las disidencias, se requirieron informes a la Tesorería, contamos con la presencia de la Tesorera y del sector contable, requiriendo informes que permitieran elaborar dictámenes que hicieran razonable la asignación de gastos. Todo esto porque preocupaba y preocupa a todos los miembros de la Comisión y de los Bloques que están en la Comisión, las erogaciones y los recursos del Colegio Público. Como yo no quiero dejar pasar anodidamente esfuerzos que luego quedan diluidos, quiero nombrar a las personas que realmente me sorprendieron por su actitud, por su tesón en el trabajo y por tratar que este Colegio empiece a transitar normas de razonabilidad y de previsibilidad, como es tener un presupuesto antes de que se inicie el ejercicio

correspondiente. Así es que el Vicepresidente Oscar Perez, el Secretario Luís Cristal, Rubén Polo, Raúl Varela, Marcela Hernández, María Van Marrewijk, Carlos Parise, Alberto González, Horacio Kustler, Paula Santillán, Silvia Macchi, Norberto Montanelli, José Magioncalda y el Dr. Carlos Rossi, han contribuido con su esfuerzo, para que existieran dictámenes con muy pocas diferencias y que hoy tengamos un Dictamen único, un Presupuesto consensuado. Sabiendo que todo esto es perfectible, sabemos que el esfuerzo es eficientizar el gastoy los recursos. Quería, excluyéndome, homenajear a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y agradecerles, porque aprendí mucho, aprendí mucho más que en otras comisiones. Aprendí que se puede mejorar un Colegio Público, nada más. _____

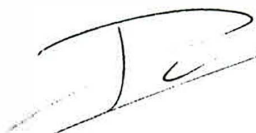
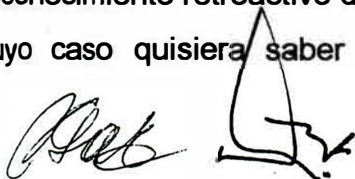
Dr. Varela (Vicepresidente I): Tiene la palabra el Dr. Piragini. _____

Dr. Piragini (Bloque 31): Reconozco que hay realmente un esfuerzo compartido de todos aquellos matriculados que han puesto el tiempo y la dedicación, como para lograr un presupuesto consensuado. Me consta que a través del tiempo las matrículas se toman a veces ilusorias en cuanto al cumplimiento de algunos que no las pueden pagar y para otros insignificante. Pero para la mayoría de aquellos matriculados que trabajan día a día en los pasillos de tribunales, que nos hacen saber sus inquietudes, me llama poderosamente la atención un punto del presupuesto que se vincula exclusivamente con el tema de las partidas de gastos especialmente para Comisiones, Institutos de Actividades Académicas en beneficio de los matriculados, que se dice rebajada pesos 1.119.000, cuando en el año 2002-2004 se había presupuestado pesos 450.000; y se gastaron solamente pesos 145.000. Si a costa de aumentar la matrícula de aquellos abogados que viven trajinando diariamente en los pasillos de Tribunales, tenemos que estar solventando gastos innecesarios, realmente la matrícula que se pudo consensuar para este año nos parece sumamente abultada, más si lo tomamos en relación directa del costo de vida y de la canasta familiar, podrá ser algo totalmente apartado, pero si a eso le sumamos que a partir de este año tenemos una nueva carga, una doble imposición, un impuesto al trabajo que implica también el mantenimiento de la Caja de Abogados, tenemos que ser sinceros y saber que hay muchos abogados que no están en condiciones de pagar lo que ahora se ha previsto. Me parece fantástico que de una vez por

todas, el presupuesto se apruebe antes y no después. En consecuencia se que esta moción puede resultar medio abstracta y no se si alguno la acompañará, pero hago una moción de orden de rechazo del presupuesto y del proyecto en general y en particular y pido que pase nuevamente a Comisión con las impugnaciones que pudieran dar algunos otros colegas, nada más. —————

Dr. Varela (Vicepresidente I): Hay una moción presentada por el doctor de rechazo a este Presupuesto, y de pase a la Comisión de Presupuesto. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por la negativa, abstenciones. **Queda rechazada la moción de orden.** El Dr. Di Paola tiene la palabra. ———

Di Paola (Bloque 31): Acá dicè Servicio de Atención a la Comunidad. Concretamente ¿a que sector o sectores de la comunidad están haciendo referencia y que pautas o criterios han tenido en cuenta para la reducción de la partida?. El segundo tema para mi es bastante grave el "Política Comunicacional e Institucional del Colegio" que viene brillando por su ausencia en informar a la opinión pública, por ejemplo cuáles son los mecanismos disciplinarios o sea a través de solicitadas o de otros medios a los que estamos obligados ha informar. Creo Que debe haber una política activa de comunicación que tenga como uno de los objetivos, informar a la opinión pública temas como los que estoy planteando. Otra aclaración es solicitadas y comunicados institucionales, publicidad gráfica, televisión y radio. Si va a haber o no criterios orientados que se le va a exigir al Consejo para ese tipo de política y en caso afirmativo cual va a ser. Otra cuestión que quiero plantear es que acá se está hablando de publicidad televisiva y radial y nadie ha sido informado, quienes son contratados, nombre y apellido y lo que se abona y el tipo de publicidad radial y televisiva encomendada. O sea que quiero nóminas y rendición de cuenta de los que van a ser contratados. Otro tema que quiero señalar es el siguiente, acá se habla de una partida de previsión para despidos y además a mí si me parece muy importante que el Colegio regularice situaciones contractuales que en realidad son relaciones de dependencia, que se siguen haciendo aparecer bajo relaciones contractuales, si cuando hablan de previsión para despido incluyen o no la posibilidad de que las personas o personas que van a ser legalizadas laboralmente, puedan oponerse o exigir un reconocimiento retroactivo de la situación que se pretende regularizar ahora, en cuyo caso quisiera saber porqué razón sólo se habla de previsión para



despidos y no se incluye el concepto previsión para despidos y regularizaciones laborales y finalmente, quisiera aclarar otra cosa, acá se habla de la partida para personal, etc, etc, y vuelvo a insistir en el planteo que se hizo en una Asamblea anterior, el Colegio carece de una política de relaciones laborales con su personal. Creo que hasta no existe una gerencia de Recursos Humanos. Es son cuestiones que quiero que se aclaren. Gracias. _____

Dr. Varela (Vicepresidente I): Tiene la palabra el Dr. Console. _____

Dr. Console (Boque 40): Para solicitar como moción de orden que se pase a votar la propuesta del Dr. Berreta esto es, el Presupuesto en Genral, porque creo que ya no da más lugar a discusión alguna habida cuenta del consenso de todos los Bloques y la firma de un dictamen en conjunto, además pido el cierre de la lista de oradores. _____

Dr. Varela (Vicepresidente I): Entonces tenemos dos mociones de orden votar en general el Presupuesto y el Cálculo de Recursos y el cierre de la lista de oradores. Dr. Berreta tiene la palabra. _____

Dr. Berreta(Bloque 40): Respetando los dictámenes de la Comisión de Presupuesto, que consisten en un presupuesto consensuado por todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto, integrado con los dictámenes presentados en su momento y con las modificaciones que surgen de una nota presentada hoy a la Asamblea, podemos votar en general el presupuesto y votarlo también en particular dando por leídas las partidas con los montos asignados que surgen de los dictámenes y asentar, las observaciones o las aclaraciones de quienes no estén de acuerdo. Las observaciones que ya fueron expuestas en Política Comunicacional, en Montos Asignados, en Comisiones, Institutos. Es decir muchos colegas pueden estar en disidencia, lo que digo es, podemos tratar partida por partida o habiendo dictamen unánime de los integrantes de la Comisión de Presupuesto dar por reproducido en particular este Presupuesto, con los números que surgen de los dictámenes y asentando las observaciones que en esta Asamblea hagan al mismo. Creo que esto aligeraría la Asamblea y no violentaría el derecho al disenso o a la observación, que éste cuerpo tiene y respeta. Por lo expuesto propongo se vote el presupuesto, aprobándolo y dándolo por leído y por tratado en cada un de sus partidas con su correspondiente contenido numérico. Con esto se



aligera y se respeta el tiempo de todos los delegados y se respeta el derecho al disenso que pueda tener un delegado. _____

Dr. Varela (Vicepresidente I): Tiene la palabra el Dr. Dedeu. _____

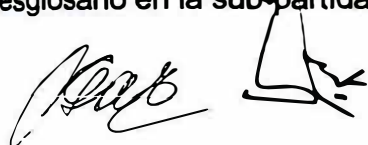
Dr. Dedeu (Bloque 44): Estoy de acuerdo con la propuesta del Doctor Berreta. Me parece que es la forma de respetar el tiempo de los delegados y también es respetar la opinión que se asienten aquellas disidencias u observaciones que quieren hacerse. Entonces solicito que pasemos a votar la moción de orden del Dr. Cónsole, referida en primer lugar a la aprobación del Presupuesto en general. _____

Dr. Varela (Vicepresidente I): Pasamos a votar en general el Presupuesto de Gastos, cálculo de recursos para el período comprendido entre el 1º de Mayo del 2005 al 30 de Abril del 2006. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por la negativa, abstenciones; una abstención. **QUEDA APROBADO POR MAYORIA EL PRESUPUESTO DE GASTOS, CALCULO DE RECURSOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1ª DE MAYO DE 2005 AL 30 DE ABRIL DE 2006.** Tiene la palabra el Dr. Perez. _____

Dr. Perez (Bloque 45): Debemos dar a conocer, para que conste en Actas, la cifra que estamos aprobando, si vamos a ir en particular después, no la cifra total porque acabamos de aprobar un presupuesto total, es simplemente una aclaración que es lógico que figure en Acta. _____

Dr. Varela (Vicepresidente I): La cifra total que hemos planteado para aprobar es de pesos **14.970.729,55**. Hecha la aclaración el Dr. Cónsole había planteado una moción de orden de cierre de la lista de oradores para el tratamiento del Presupuesto en general. Los que estén por la afirmativa levanten la mano. Se aprueba el cierre de la lista de oradores. Pasamos a tratar el presupuesto en particular. Tiene la palabra el Dr. Berreta. _____

Dr. Berreta (Bloque 40): Como recién afirmaba en el tratamiento del presupuesto en particular, todos los miembros de la Comisión de Presupuesto hemos emitido a la fecha un dictamen unánime en la cifra global del Presupuesto que recién se dijo de erogación de 14.970.799,55 y de Recursos en igual cifra. Como este presupuesto se desglosa en egresos y recursos y en cada egreso en partidas y en cada partida en sub-partidas y si bien los tratamientos de la Asamblea vinculaban el tratamiento de la partida sin desglosarlo en la sub-partidas o remitiendo a los dictámenes que triunfaban en



la votación, ante la circunstancia actual de que hay un solo dictamen, propongo como moción que en particular se apruebe, dado por leído cada partida y cada sub-partida con los montos asignados en el dictamen unánime integrado por los dictámenes presentado y agregado al día de la fecha. _____

Dr. Varela (Vicepresidente I): Tiene la palabra el Dr. Di Paola. _____

Dr. Di Paola (Bloque 31): Insisto en lo siguiente, si a mi no me informan a quien se destinan fondos de Atención a la Comunidad por denominación o lo que fuese no estoy en condiciones de resolver si la reducción es justa, y acá en este presupuesto que estará consensuado no hay ni la más mínima mención a quién nosotros incluimos en la atención a la comunidad. Pido apoyo para que se nos informe de eso. _____

Dr. Berreta (Bloque 40): Vuelvo a decir y ratifico, que acá la Comisión de Presupuesto lo que genera es una proyección de gastos, quien ejecuta el gasto, es el Consejo Directivo y luego el año siguiente, en el Balance queda reflejado la aplicación de esos gastos. En lo puntual el Servicio de la Atención a la Comunidad tiene como asignación de la sub-partida el 100 por 100 de la partida en lo que se denomina reestructuración y funcionamiento del Consultorio Jurídico Gratuito. El Consejo lo que ha requerido es una asignación presupuestaria para poner en condiciones el Consultorio Jurídico Gratuito para que pueda brindar este servicio Jurídico que el Colegio debe dar a los carenciados de una manera razonable, de una manera eficiente y de una manera que llegue a la comunidad. La implementación de esta partida dependerá del Consejo y como se decía hace tiempo, los reproches que sobre la conducción del Colegio hagan, lo van a hacer los matriculados en las elecciones de autoridades del Colegio. En lo puntual de los gastos específicos, va de suyo, que el Consejo deberá hacerlo de manera que cada gasto se corresponda y esté documentado. Un gasto no documentado será objetable en el Balance, entonces todos los gastos van a tener nombre y apellido en cuanto estén documentados. Es responsabilidad del Consejo ejecutar el gasto que aquí se aprueba. Por último sugiero dar por leída las partidas y sub-partidas con los montos asignados en el proyecto unánimemente presentados por la Comisión de Presupuesto y aprobarlos, aceptando por supuesto estas observaciones que ya han sido asentadas y aquellas otras que puedan existir.--

Dr. Varela (Vicepresidente I): Tiene la palabra el Dr. Piragini. _____

